

La licencia única de caza y pesca con Castilla y León, Extremadura y Madrid se firmará este mes

Escrito por Sr.peces

Domingo, 09 de Marzo de 2014 09:48 - Actualizado Domingo, 09 de Marzo de 2014 09:49

La licencia única de caza y pesca para las comunidades de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid será una realidad antes de que acabe febrero, si bien no estará operativa hasta la próxima temporada.

El Consejo de Gobierno regional daba ayer jueves su visto bueno al protocolo de colaboración que se firmará a finales mes en la sede del Ministerio de Agricultura con las citadas regiones vecinas, a las que se podrían sumar más en breve. Sin querer dar nombres, la consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, ya avanzó que en la última reunión sectorial, celebrada hace unas semanas en Madrid, otras comunidades le mostraron su interés en unirse en este proyecto de licencia única, que ha sido impulsado por el Gobierno castellano-manchego. En citado protocolo las cuatro comunidades se fijan un plazo de 12 meses para la entrada en vigor de esta licencia única de caza y pesca.

Tal y como insistió Soriano tras la reunión del Consejo de Gobierno, esta licencia única servirá de impulso a la actividad cinegética, un sector en el que la Junta de Comunidades ha fijado sus ojos en los últimos dos años. No hay que olvidar que la caza y la pesca facturan solo en Castilla-La Mancha más de 600 millones de euros anuales.